

tratado y conferido largamente sobre este asunto;
Y tambien sobre igual pretension en q. ^{el} ^{de} ^{esta} ^{ciudad} ^{de} ^{Alicante} ^{se} ^{hizo} ^{el} ^{señor} ^{don} ^{Jerónimo} ^{Tarazona} ^{Res.} ^{p.} ^{d.} ^{q.} ^{se} ^{le} ^{abonaron} ^{los} ^{dias} ^{q.} ^{estubo} ^{ausente} ^{en} ^{la} ^{Ciudad} ^{de} ^{Alicante} ^{Acordó} ^{el} ^{Ayuntamiento} ^{q.} ^{pre-} ^{sidiando} ^{don} ^{J.} ^{la} ^{enfermedad} ^{del} ^{primer} ^y ^{ausencia} ^{del} ^{segundo} ^{para} ^{las} ^{reglas} ^{que} ^{previenen} ^{las} ^{ciudades} ^{R.} ^{Revoluciones} ^{se} ^{ar-} ^{ran} ^{los} ^{Car.} ^{de} ^{las} ^{funciones} ^{q.} ^{voluntad} ^{de} ^{el} ^{señor} ^{don} ^{Jerónimo} ^{Tarazona} ^{Res.} ^{q.} ^{no} ^{tiene} ^{en} ^{el} ^{acuerdo} ^{por} ^{las} ^{razones} ^{manifestadas} ^{en} ^{la} ^{conferencia}; ^Y ^{suplico} ^á ^{la} ^{Ciudad} ^{de} ^{Alicante} ^{mandarle} ^{dar} ^{los} ^{testimonios} ^{q.} ^{tiene} ^{pedidos}; ^Y ^{haviendolo} ^{yo} ^{Acordó} ^{se} ^{le} ^{den} ^{guardando} ^{el} ^{estilo}

Libram. de
deuelto.

El Sr. D. Juan Hernandez Resorou Comisario
del Matadero; Dio cuenta de q. á los oficiales
del deuelto, velen ha satisfecho la cantidad de
trece mil, veisientos y sesenta real. de vellón
q. importa todo el año integro proximo pasado
de setecientos cinquenta y ocho, á razón de
quinientos, cinquenta y cinco real. en cada
muel, en que estan apertados, y contrata-
dos, por Fulgenio Roca, Arrendador de dho. propio,
por ver condision de la es. q. tienen otorgada;
Y repitiendole varias instancias para que
la Ciudad le arrene esta partida q. tiene su-
plida, lo hace presente á este Ayuntamiento
para q. remedia lo q. fuere de su agrado.
Y haviendolo yo Acordó, se pague dha.
cantidad, despachandose libramiento á favor
del referido Roca, y contra el deposit. nom.
de proprio, como ve acotimbrado.
El Sr. D. Gaspar de Pina Res. su general

No es
del Ayuntamiento

